

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXX	Salta, 15 de Junio de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 10 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

N.º 10.755

Tirada de 550 ejemplares

H O R A R I O

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Governador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A. MULLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

RESOLUCION Nº 8

Salta, 10 de enero de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Exptes. Nºs. 56-7835 y 7862/78.

VISTO los antecedentes elevados por la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a ellos, el citado organismo solicita un reajuste en las tarifas de publicaciones y suscripciones de dicho periódico oficial, con el objeto de adecuar las mismas a los costos que demanda su impresión;

Que por otro lado, también se solicita autorización para reducir a 500 el tiraje diario de ejemplares autorizado por decreto Nº 3722/75, habiéndose verificado de los estudios previos que ello no ocasionará inconvenientes para satisfacer normalmente los requerimientos actuales;

Que por decreto Nº 1191/78, se faculta a este Ministerio a disponer y resolver medidas como las que se peticionan;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del día 1 de enero de 1979, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 3.500,—	\$ 10,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y de socorros mutuos	\$ 1.000,—	\$ 10,— " "
Avisos comerciales	\$ 1.200,—	\$ 21,— " "
Edictos de Minas - Art. 25	\$ 2.500,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 2.500,—	\$ 90,— " "
Poseción veintañal y deslinde	\$ 4.200,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 2.500,—	\$ 90,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 4.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 3.500,—	la foja, previo adicional de \$ 5.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Veintiocho mil pesos (\$ 28.000).
b) Semestral: Catorce mil pesos (\$ 14.000).
c) Trimestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).

Ejemplares sueltos:

- a) Del día, Ciento cincuenta pesos (\$ 150).
b) Atrasado dentro del año, Doscientos cincuenta pesos (\$ 250).
c) Más de un año, Novecientos pesos (\$ 900).

Art. 2º — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a reducir de 700 a 500 ejemplares, el tiraje diario de ese medio de información oficial, a partir del 1 de enero de 1979.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCION Nº 59 — 22-II-79.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a aumentar a seiscientos (600) ejemplares, el tiraje diario de ese medio de información oficial, en los casos en que a criterio del titular de ese organismo, ello se justifique ante la concurrencia de circunstancias de excepción.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
Nº 34691 — Ricardo Salva	2212
Nº 34678 — Jacinto Torrico	2212
LICITACION PUBLICA	
Nº 34730 — A. G. A. S.	2212
LICITACION PUBLICA DE VENTA	
Nº 34661 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, Lic. Nº 01/79	2212
EDICTO CITATORIO	
Nº 34708 — Adolfo Clemente	2212
Nº 34707 — Crescencio Humano	2212
Nº 34680 — Antonio Nicasio Salas	2213
Nº 34625 — Néstor Liberato Hernández Matorras	2213
Nº 34617 — Lázaro Florindo Bejarano	2213

CITACION ADMINISTRATIVA**Pág.**

Nº 34711 — Guillermo Migliorino	2213
Nº 34710 — Carmen Araceli Ubeda Manzano de Escude	2213

RESOLUCION GENERAL

Nº 34725 — Dirección General de Rentas, Resolución Nº 24	2214
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 34727 — Julia Alcira González de Vilte	2214
Nº 34723 — Juan Carlos Valdiviezo	2214
Nº 34720 — López Torfe Mercedes Lila	2214
Nº 34717 — Martínez Aída Toribía	2214
Nº 34716 — Blanca Mercedes Rosa Chavarría de Day	2214
Nº 34712 — Valdez Julián Ernesto	2215
Nº 34704 — Ana Segunda Campos de Pérez	2215
Nº 34685 — Hortencia Eufrasia Cornejo de Arias	2215

REMATE JUDICIAL

Nº 34731 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 55.842/79	2215
Nº 34729 — Por Martín M. Díaz. Juicio: Expte. Nº 47.058/76	2215
Nº 34728 — Por Martín M. Díaz. Juicio: Expte. Nº 49.420/78	2215
Nº 34715 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 55.724/78	2216
Nº 34714 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 49.595	2216
Nº 34713 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 50.795/78	2216
Nº 34697 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 66.490/78	2216
Nº 34696 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 49.600/79	2216
Nº 34693 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 66.868/79	2217
Nº 34692 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 15.223/78	2217
Nº 34663 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 54.932/78	2217

POSESION VEINTENAAL

Nº 34688 — Medina Manuel	2217
--------------------------------	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 34721 — Jit Singh	2217
Nº 34689 — María Azucena Rueda	2217
Nº 34630 — Lazarte Ramón Estergidio	2217

CITACION A JUICIO

Nº 34726 — Gladys Renée Argentina Carro o Gladys Renée Argentina Carro Marcel	2218
---	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 34722 — Emric S.R.L.	2218
------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 34724 — Asociación Mutual del Personal de la Cía. Juan Minetti e Hijos Ltda, para el día 22-6-79	2218
---	------

RECAUDACIONES

Nº 34732 — Del día 14-6-79	2218
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 34691 T. Nº 19847

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricardo Salva, el 14 de febrero de 1979, por Expte. Nº 100.700-S, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. y P.P. el punto de confluencia de la Quebrada Totoral y Río Calchaquí, a partir de este punto se mide 3.000 metros az. 270º para determinar el esquinero 1; 5.000 metros az. 360º para ubicar el punto 2; 4.000 metros az. 90º para determinar el esquinero 3; 5.000 metros az. 180º para ubicar el punto 4 y 1.000 metros az. 270º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 6 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas. Imp. \$ 25.000 e) 13 al 27-5-79

O. P. Nº 34678 T. Nº 19832

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Jacinto Torrico, el 15 de marzo de 1978, por Expte. Nº 10.224-T, ha solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. y PP. el Cerro de Las Bolsas, a partir del cual se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 1; luego 4.000 metros al Oeste hasta 2; luego 5.000 metros al Norte hasta 3 y finalmente 4.000 metros al Este, cerrando con el PP. una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 20 de setiembre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas. Imp. \$ 25.000 e) 12 al 26-6-79

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 34730 F. Nº 4761

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
A. G. A. S.

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Línea Primaria de 33 Kv. El Quebrachal-Macapillo-Nuestra Señora de Talavera-Tolloche, Departamento Anta. Provincia Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 492.438.753.

Fecha de apertura de ofertas: 6 de julio de 1979 a horas 10.

Lugar de apertura: San Luis Nº 52 - Salta (Capital).

Precio del Pliego: \$ 100.000.

La Administración General

Valor al cobro \$ 4.800 e) 15 al 21-6-79

LICITACION PUBLICA DE VENTA

O. P. Nº 34661 F. Nº 4754

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 — 4400 Salta

LICITACION PUBLICA DE VENTAS Nº 01/79

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 22 Jun 79 a las 10,30 horas, por la venta de 2.725 metros de cable de acero (para cable carril) de 6 x 7, alma textil, diámetro 3/4" sin uso.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avda. Belgrano Nº 450 - Salta, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia de Abastecimiento - Cabildo 65 - Capital Federal.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufretero, Salta, en Salta - Capital.

Basilio O. Shictong
Abastecimiento EAS

Valor al cobro \$ 9.600

e) 8 al 19-6-79

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 34708 S/C. Nº 1831

Expte. Nº 34-86802/78.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Adolfo Clemente tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión reconocida mediante Decreto Nº 10737 del 22 de enero de 1960, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3289,80 m2. de la propiedad denominada Lote 5, Catastro Nº 322 del Departamento de Chicoana.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 12 de junio de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S. Sin cargo e) 14 al 28-6-79

O. P. Nº 34707 S/C. Nº 1830

Ref.: Expte. Nº 14079/48 y Agr. 57166/75.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Crescencio Humano, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4.8908 Has. de la propiedad denominada Fracción "A" de Finca "La Florida" o "Maichal", catastro Nº 643, ubicada en Seclantás, Departamento Molinos; con una dotación de 2,57 ls./seg. a derivar del Río Calchaquí —margen derecha. En

época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 12 de junio de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego - A.G.A.S.
Sin cargo e) 14 al 28-6-79

O. P. Nº 34680 T. Nº 19827
Ref.: Expte. Nº 34-98048/79 y Agr. 12.382/48.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Antonio Nicasio Salas tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 9012 del 23 de febrero de 1954, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 19 Has. de la propiedad denominada Lote B-2 Fracción Finca San Roque, catastro Nº 1277 del Departamento de General Güemes.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral de Aguas de Salta, mayo de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S.
Imp. \$ 25.000 e) 12 al 26-6-79

O. P. Nº 34625 T. Nº 19788
Ref.: Expte. Nº 34-87726/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Néstor Liberato Hernández Matorras tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 29,8772 Has, del inmueble identificado como Lote Nº 3 de la Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 4203, ubicado en Coronel Mollinedo, Departamento de Anta; con una dotación de 15,68 l/seg. a derivar del río Dorado -margen derecha-, por el canal comunero denominado "Monasterio". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden

hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 8 de noviembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 25.000 e) 6 al 19-6-79

O. P. Nº 34617 T. Nº 19775
Ref. Expte. Nº 34-93238/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Lázaro Florindo Bejarano, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar, con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 12,9872 has. del inmueble rural denominado Fracción "K" del Fraccionamiento de Fincas El Molino, Porvenir y Perchel, catastro Nº 7027 ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma; con una dotación de 6,82 ls/seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario II, Compuerta Nº 1 y acequia o hijuela "Otero" y "Tejada". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 16 de mayo de 1979. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.
Imp. \$ 25.000. e) 5 al 18-6-79

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 34711 S/C. Nº 1833

La Instrucción Sumaria que sustancia la causa administrativa por Expediente Nº 83-908/79, cita y emplaza al señor Guillermo Migliorino, empleado en el Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta, para que en el término de ocho días hábiles computados a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca por ante el Departamento General de Sumarios dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, sita en Vicente López Nº 38, a los fines de hacer prevalecer sus derechos y ejercitar la defensa en la causa que se tramita. — Ricardo Alberto Urzagasti, Instructor Sumariante - Direc. Gral. de Adm. de Personal.

Sin cargo e) 14 al 18-6-79

O. P. Nº 34710 S/C. Nº 1832

La Instrucción Sumarial que atiende la causa administrativa por Expte. Nº 42-1.891/77 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, cita y emplaza para que en el término de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación, la señora Carmen Araceli Ubeda

Manzanaro de Escudey, ex-profesora interina de Castellano y Literatura del Colegio Secundario de Barrio San José y Bachillerato Provincial Nocturno, responda y ejercite sus derechos en el presente Sumario Administrativo que se le instruye con motivo de haber usufructuado una licencia extraordinaria, sin la respectiva autorización previa que exige la reglamentación vigente. — Firmado: Rodolfo Villalba, Instructor Sumariante - Dirección General de Administración de Personal - Secretaría General de la Gobernación.
Sin cargo e) 14 al 18-6-79

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 34725 S. C. Nº 1834
Salta, 11 de junio de 1979
RESOLUCION GENERAL Nº 24

VISTO el art. 6º de la Ley Nº 5335; y
CONSIDERANDO:

Que la disposición legal establece una afectación de los aportes recaudados en concepto de Impuesto a las Cooperadoras Asistenciales, en función directa del lugar donde presta servicios el personal en cuya virtud se produce el hecho generador del gravamen;

Que con el actual sistema de liquidación del tributo no resulta posible efectuar el referido prorrateo o distribución siendo aconsejable, por ello, exigir la presentación de una declaración jurada por cada jurisdicción donde exista personal en relación de dependencia prestando servicios, para posibilitar el cumplimiento del mandato legal;

Por ello, lo aconsejado por el Departamento

de Asuntos Jurídicos e Impositivos, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 5 y 7, inciso 1º, del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — Los contribuyentes del Impuesto a las Cooperadoras Asistenciales, previsto en el Título Décimo Quinto del Libro Segundo del Código Fiscal, abonarán el gravamen utilizando tantas boletas de depósito —nota de crédito y declaración jurada— como jurisdicciones correspondan donde preste servicios su personal en relación de dependencia, indicando en cada una de ellas la localización del establecimiento al que se encuentre afectado, la cantidad de empleados, el período liquidado y el monto de las remuneraciones abonadas.

2º) — A los efectos previstos en el artículo anterior se tendrán presentes las jurisdicciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 1809 del 9 de noviembre de 1978.

3º) — El ingreso del gravamen deberá efectuarse utilizando el formulario anexo a la presente que forma parte integrante de la misma.

4º) — La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

5º) — Remitir copia de la presente Resolución General a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

6º) — Notifíquese, difúndase, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Luis María Juan José Peña

Director General

Dirección General de Rentas

Sin cargo

e) 15-6-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 34727 T. Nº 19870

La doctora Lilita Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña JULIA ALCIRA GONZALEZ DE VILTE (Juicio Sucesorio - Expte. Nº 15.434/78), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 15 de mayo de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 15 al 19-6-79

O. P. Nº 34723 T. Nº 19868

El señor Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación doctor Jorge R. Sosa Vallejo cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, de Dn. JUAN CARLOS VALDIVIEZO para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1 de junio de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 15 al 19-6-79

O. P. Nº 34720 T. Nº 19867

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, doctor Julio C. Ovejero López, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio de: LOPEZ TORFE, MERCEDES LLILA", Expediente Nº 67.253/79, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 14 de 1979. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 15 al 19-6-79

O. P. Nº 34717 T. Nº 19858

El señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación doctor Julio César Ovejero López, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de la sucesión de doña MARTINEZ, Aída Toribia, a los fines de hacer valer sus derechos. — Salta, 13 de junio de 1979. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 4.200 e) 14 al 18-6-79

O. P. Nº 34716 T. Nº 19859

El doctor Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BLANCA MERCEDES ROSA CHAVARRIA DE DAY; Expedien-

te Nº 67.322/79, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de junio de 1979. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 14 al 18-6-79

O. P. Nº 34712

T. Nº 19855

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza en Expediente caratulado: "VALDEZ, Julián Ernesto - Sucesorio", Nº 14.307/78, por treinta días a acreedores y herederos del causante Julián Ernesto Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Metán (Salta), abril 16 de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 14 al 18-6-79

O. P. Nº 34704

T. Nº 19851

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SEGUNDA CAMPOS DE PEREZ, Expte. Nº 49.879/77. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de mayo de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza. — El presente edicto se publicará en Boletín Oficial y El Economista. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 14.000

e) 14 al 28-6-79

O. P. Nº 34685

T. Nº 19834

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez Civil y Comercial Ira. Nominación, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos a la sucesión de HORTENCIA EUFRASIA CORNEJO DE ARIAS (Expediente Nº 67.236/79), para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Secretaría, 8 de junio del año mil novecientos setenta y nueve. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 13 al 15-6-79

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 34731

T. Nº 19874

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Hip. que se le sigue a Robles Miguel Angel y María Cristina Martínez de Robles, Expediente Nº 55.842/79, remataré con base de \$ 154.440, el inmueble Catastro Nº 1759, ubicado en el Departamento de Cerrillos, Sección A, Manzana 3, Parcela 21, Plano 111. Sup. s/Títulos 1.329,60. Libro 6, Folio 311, Asiento 2. Tiene la forma de un polígono irregular de cuatro lados con el siguiente perímetro: Partiendo del vértice S. O., su primer lado se dirige hacia el E., con ligera inclinación al S., 19,20 metros, allí quiebra hacia el N., con ligera inclinación al E., 71,30 metros, allí quiebra hacia el O., 19,72 metros y por último hacia el S., con ligera inclinación al O.,

67,20 metros, para dar con el punto de partida. Catastro Nº 1760, Sección A, Manzana 3, Parcela 22, Plano 111. Superficie s/Títulos 1.248 m2. Libro 6, Folio 311, Asiento 2. Base \$ 147.408, tiene la forma de un polígono irregular de cuatro lados con el siguiente perímetro: Partiendo del vértice S. O., su primer lado que forma su frente se dirige hacia el E., con ligera inclinación al S., 19,20 metros, allí quiebra hacia el N., con ligera inclinación al E., 67,20 metros, allí quiebra hacia el O., 19,73 metros, de allí quiebra por último hacia el S., con ligera inclinación hacia el O., 62,80 metros hasta dar con el punto de partida. Catastro 1761: Base de \$ 140.000, Sección A, Manzana 3, Parcela 23, Plano 111. Sup. 1.163,52, Libro 6, Folio 311, Asiento 2. Límites N., propiedad de Alejandro López; E., Lote 9; S., Camino de Cerrillos a Quijano; O., Lote 7. Tiene la forma de un polígono irregular. Catastro 1762: Base de \$ 140.400, Sección A, Manzana 3, Parcela 24, Libro 111, Folio 330, Asiento 2, Plano 111. Sup. s/Títulos 1.074,24, Libro 11, Folio 330, Asiento 2. Extensión: Frente 19,20 metros. Contrafrente 19,90 metros. Fondo 58,40 metros. Límites: N., propiedad de Alejandro López; S., camino de Cerrillos a Quijano por Colón; E., Lote 8; O., Lote 6. Las bases mencionadas corresponden a las 2/3 partes de los valores fiscales de cada uno de los Catastros. La subasta de los inmuebles se efectuará en forma progresiva, comenzando por el Catastro Nº 1759 suspendiéndose el mismo una vez que se cubra el importe de \$ 27.500.000 + \$ 20.000.000 en concepto de capital y accesorios legales. Intereses y costas, calculados provisoriamente. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 111.960

e) 15 al 19-6-79

O. P. Nº 34729

T. Nº 19872

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1979, a horas 19, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, doctora Evelia Liliana Paz de Gómez, Secretaria a cargo de la doctora María C. M. de Marinaro, Preparación Vía Ejecutivo y Embargo Preventivo, en juicio que se tramita por Expte. Nº 47.058/76, remataré sin base: Una heladera de 14 pies, marca "Franklin" Nº 126 "La Noble S. A." I.N.T. M.ET. Refrigeración San Jorge, Santa Fe, Ind. Argentina, secuestrada en mi poder en donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba señalado. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndosele la inmediata entrega del bien adquirido. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días diario El Tribuno y Boletín Oficial. — Martín M. Díaz, Martillero Público. Tel. 13819.

Imp. \$ 7.500

e) 15 al 19-6-79

O. P. Nº 34728

T. Nº 19873

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1979 a horas 17,30 en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, de

esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, doctora Evelia Lilitiana Paz de Gómez, Secretaría a cargo de la doctora María C. M. de Marinaro, Preparación Vía Ejec. y Emb. Prev., en juicio que se tramita por Expediente Nº 49.420/78, remataré sin base: Un televisor marca "Windor" de Stromberg Carlson, número 3.030.741, y una mesita rodante, secuestrados en mi poder y pueden ser revisados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndose inmediata entrega del bien adquirido. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín M. Díaz, Martillero Público. Teléfono Nº 13819.

Imp. \$ 7.500 e) 15 al 19-6-79

O. P. Nº 34715 T. Nº 19860

Por JULIO CESAR HERRERA

REMATE JUDICIAL

El 19 de Junio de 1979, a las 18,15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.210.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alem Nº 140 de la localidad de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 16 a, Parcela 10, Matrícula Nº 161. Extensión del terreno: 20 metros de frente, 10,50 metros de fondo. Linderos: Norte, prop. de Moisés Elías; Este, calle Leandro N. Alem; Sud, prop. de Eugenio Claveri y al Oeste, prop. de Eugenio Claveri. Mejoras: un dormitorio, un salón, una cocina, un baño de segunda y un patio cubierto, construcción antigua. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Stella M. Pucci de Cornejo en los autos: "Choque, Genaro vs. Reyes Laguna, Ronaldo - Ejecución hipotecaria", Expediente número 55.724/78. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: cuatro días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 18.800 e) 14 al 19-6-79

O. P. Nº 34714 T. Nº 19861

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

El 21 de junio de 1979, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 258.720, un lote de terreno, ubicado en calle Los Alisos esquina Las Achiras (Tres Cerritos) de esta ciudad. Extensión: 12 metros de frente, 25 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sección K, Manzana 192, Parcela 10, Matrícula 49.684. Terreno: baldío. Linderos: Norte, lote 2; Sud, calle Los Alisos; Este, lote 8 y al Oeste, calle Las Achiras. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Helene Bothamley, en la ejecución hipotecaria seguida contra Hugo César Poclava, en Expte. Nº 49.595. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado

feriado. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 23.500

e) 14 al 21-6-79

O. P. Nº 34713

T. Nº 19862

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

El 19 de junio de 1979, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 570.660, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Gral Güemes (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Sección I, Manzana 17, Parcela 19, Matrícula 2.939. Extensión del terreno: 10 metros de frente, 30,15 metros de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. Secretaría a cargo del doctor Omar A. Carranza, en el juicio de ejecución hipotecaria seguido contra Jesús Carlos Tintilay y Angela Guillermina Torres de Tintilay, en Expte. Nº 50.795/78. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 14.100

e) 14 al 18-6-79

O. P. Nº 34697

T. Nº 19841

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de junio de 1979 a horas 17,45 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Nom. C. y C. en autos: Cobro de honorarios, que se le sigue a Papadakis Pedro Armando - Expte. Nº 66.490/78, remataré Sin Base y dinero de contado: una conservadora para helados eléctrica marca Titán con equipo Nº 16785. Revisar en el domicilio del depositario judicial, sito en 24 de Setiembre e Hipólito Irigoyen de Embarcación Dpto. de San Martín. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 7.500

e) 13 al 15-6-79

O. P. Nº 34696

T. Nº 19842

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de junio de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: Ejecutivo Rodríguez Ramón vs. Benítez Ramón, Expediente Nº 49.600/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un modular de 2 puertas correizas de vidrio 3 cajones, 3 estantes, 3 puertas y espejo centro. Un juego de jardín de hierro forjado color blanco, compuesto de 4 sillones tipo hamaca y mesa centro tapa de vidrio. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 7.500

e) 13 al 15-6-79

O. P. Nº 34693 T. Nº 19845

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 21 de junio de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo, Emb. Prev. que se le sigue a Sáez José Miguel, Expediente Nº 66.868/79, remataré Sin Base y dinero de contado: una camioneta marca Chevrolet Modelo 1977 Pick Up, Motor Nº A-251-A62289, Chapa patente Nº A-047952, colorada. Revisar en el domicilio de la parte actora sito en 20 de Febrero Nº 841, ciudad. Edictos 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se efectuará sobre los derechos y acciones del total del vehículo.

Imp. \$ 14.100

e) 13 al 15-6-79

O. P. Nº 34692 T. Nº 19846

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 27 de junio de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos caratulados: Prep. Vía Ejec. que se le sigue a Pojasi Julio César; Echazú Nelson y Quiroga Corcino, Expte. Nº 15.223/78, remataré Con Base de \$ 2.356.200, un inmueble Catastro Nº 68.720, ubicado en esta ciudad, sito en Pasaje 8, Casa Nº 534, Barrio Castañares, que consta de un comedor, un baño, 3 dormitorios, y está habitada por el matrimonio Quiroga y dos hijos mayores de edad, Sección J, Manzana 229 a, Parcela 6, Edificado, Plano 5318, Superficie según títulos: 275 m², Libro 513, Folio 227, Asiento 1. Extensión: Frente: 10,00 m. Fondo: 27,50 m. Límites: N.E.: Parcela 21, N.O.: Parcela 7, S.E.: Parcela 5, S.O.: calle s/nº. Catastro de origen: 68.714. Edictos 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 28.200

e) 13 al 21-6-79

O. P. Nº 34663 T. Nº 19818

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

El 15 de junio de 1979, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Con Base de \$ 35.000.000, un inmueble con todo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Cleto Aguirre Nº 122 de esta ciudad. La que consta en su planta baja de las siguientes mejoras: garage, living comedor, cocina, toilette, habitación de servicio y baño de servicio y un pequeño espacio para jardín; planta alta: tres dormitorios, baño de primera y terraza. Servicios: agua, luz y cloacas. Nomenclatura catastral: Sección C, manzana 21 d, parcela 9, matrícula 38.920. Extensión del terreno: frente: 10,85 mts. costado Este: 14,83 mts., costado Oeste: 14,77 mts. Línderos: los que dan sus títulos. Estado de ocupación: la misma se encuentra habitada por un matrimonio con tres hijos menores, Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo de la Escribana Dora Ruiz Bozzo, en el juicio seguido contra Francisco B. Cabrera y otro, en Expte. Nº 54.932/78. Señá:

el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 23.500

e) 11 al 15-6-79

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 34688

T. Nº 19837

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet en los autos: "MEDINA MANUEL s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 14.075/78, cita y emplaza a la Señora, SENA DIAZ DE FIGUEROA, Bernardina y/o sus herederos, acreedores y sucesores y/o todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Partido de San Simón, Dpto. de Anta, denominado "SOLEDA", Catastro Nº 185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de veinte días a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de consignarse al Ministerio de Ausentes, para que los represente. Publicación cinco días. — Metán, 15 de Mayo de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 21.000

e) 13 al 19-6-79

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 34726

T. Nº 19871

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial 1ra. Instancia 2da. Nominación, cita y emplaza a GLADIS RENEE ARGENTINA CARRO o GLADYS RENEE ARGENTINA CARRO MARCEL para que comparezca dentro del término de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, Expte. Nº 54.430/77. Publicación por tres días. — Salta, 8 de junio de 1979. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 15 al 19-6-79

O. P. Nº 34689

S/C. Nº 1829

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en el juicio: "RUEDA, Feliciano -Tenencia del menor MIGUEL ANGEL RUEDA, Expte. Nº 32.346/78", cita y emplaza a doña MARIA AZUCENA RUEDA, para que haga valer sus derechos en el término de 6 días. Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria. Se hace saber que el presente juicio se tramita sin cargo, por intermedio de la Defensoría de Pobres y Ausentes Nº 1, sita en calle Mitre 550. Salta, 11 de junio de 1979. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15-6-79

O. P. Nº 34630

T. Nº 19787

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Julio C. Ovejero López, Secretaria a cargo del Escribano Oscar Romani, comunica por ocho días en el diario El Intransigente que en los autos caratulados: "La-

zarte, Ramón Estergidio s/Inscripción de Martillero Público se ha resuelto la publicación de edictos para hacer saber que en estos autos el señor Ramón Estergidio Lazarte, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.749.815, con domicilio real en calle Juan José Paso esquina Congreso, de la ciudad de Tartagal ha solicitado la inscripción de Martillero Público para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Provincia. — Salta, 4 de junio de 1979 — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 11.200

e) 6 al 15-6-79

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 34721

T. Nº 19869

Ricardo Lona, Juez Federal de Salta, en autos "Banco de la Nación Argentina vs. Singh Jit, Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 92.347/79 cita y emplaza a Jit Singh para que dentro del tercer día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Salta, junio de 1979. — Jaime Roberto Cornejo, Secretario Juzgado Federal-Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 15-6-79

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 34722

T. Nº 19866

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Publicidad conf. Art. 1º

Ley Nº 21.357/76

1) Socios: Ricardo Alberto Maluf, argentino, casado, 26 años, D.N.I. 10.493.268, comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo 391; Emma Elvira Guerrisi, argentina, casada, 29 años, L. C. 6.133.483, comerciante, domiciliada en calle 25 de Mayo 391, todos de esta ciudad.

2) Fecha de Constitución: Contrato privado de fecha 11 de abril de 1979.

3) Denominación social: EMRIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Salta y sede social, actualmente en calle 25 de Mayo 391 de esta ciudad.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, la compra-venta, importación y exportación de

artículos electrónicos, bazar, regalos, juguetería, relojería, bebidas y tienda.

6) Plazo de duración: Será de 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Se fija en la suma de pesos 3.180.000 (Tres millones ciento ochenta mil pesos) formado por trescientas dieciocho mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en especie, en partes iguales.

8) Dirección y Administración: La sociedad será administrada por los socios en su calidad de Gerentes, quienes comprometen a la sociedad firmando cualesquiera de ellos.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 14 de junio de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 2.418

e) 15-6-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 34724

T. Nº 19865

Asociación Mutual del Personal de la Compañía

JUAN MINETTI E HIJOS LTDA. S. A.

POSTERGACION CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual del Personal de la Cia. Juan Minetti e Hijos Ltda. S. A., comunica a todos sus asociados que la Asamblea General Ordinaria, que debía efectuarse el día 22 de junio de 1979, ha sido postergada por razones de fuerza mayor, para el día 27 de julio de 1979, a horas 19, en el local del Sindicato A.O.M.A. de El Bordo (Gral. Güemes), a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta anterior.

2º) Consideración de Balances, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Organó de Fiscalización de los Ejercicios

1974/1975, 1975/1976, 1976/1977 y 1977/1978.

3º) Reforma cuota social.

4º) Renovación total de Comisión Directiva.

Rafael Suárez

Secretario

Imp. \$ 3.000

Enrique Sutara

Tesorero

e) 15 al 19-6-79

RECAUDACIONES

O. P. Nº 34732

RECAUDACIONES

Saldo anterior \$ 19.119.044

Recaudación del día 14-6-79 \$ 193.128

TOTAL \$ 19.312.172